

NACIONALES

Organizaciones protestarán ante intención de Cisneros de impulsar vía rápida a plan de armonización eléctrica

Por Gustavo Martínez | 19 de Ago. 2025 | 4:27 pm
gustavo.martinez@crhoy.com

 Compartir



Varias organizaciones sociales y sindicatos se organizan para manifestarse en contra del eventual impulso de una vía rápida al expediente 23.414, denominado "Armonización del Sistema Eléctrico Nacional", el cual busca abrir a la competencia el mercado eléctrico costarricense.

La alerta surgió tras declaraciones de la jefa del oficialismo, Pilar Cisneros, y de la [diputada](#) del PUSC, Daniela Rojas, quienes plantearon la posibilidad de tramitar el proyecto por la vía abreviada.

Así lo informó este martes la diputada del Frente Amplio, Sofía Guillén, quien señaló que las agrupaciones sociales exigen el **archivo inmediato del expediente** en la comisión dictaminadora.

"Este expediente, en realidad, pretende privatizar el mercado eléctrico de Costa Rica. Es decir, busca que la electricidad sea gestionada y administrada por privados. Propone un mercado de subastas, donde el ICE ya no dirige ni planifica la generación eléctrica, sino que compite junto a generadores privados. Y en esos mercados, como ha pasado en otros países, unos pocos acaparan la electricidad, manipulan precios y elevan las tarifas para la población. Esa es la realidad", afirmó Guillén.

Nueva institución pública

Además, criticó que el proyecto contemple la creación de una nueva institución pública –pese a la existencia del ICE– con una junta directiva que incluiría a representantes del sector privado.

"Ellos mismos participarían en decisiones sobre los mercados de subastas en los que presentarán sus contratos. Es decir, se estarían autorregulando. Se crearían condiciones para que los privados decidan sus propios contratos y tarifas", añadió.

Por su parte, el **Movimiento Derecho a la Electricidad** también fijó posición mediante un comunicado:

"Con tal de enriquecer a unos cuantos, encarecerán los recibos de luz de la población costarricense y nos conducirán al camino de los apagones, como ya ha sucedido en otros países latinoamericanos con modelos eléctricos privatizados. Ese es el propósito del expediente 23.414, mal llamado 'Armonización del sistema eléctrico nacional', que más bien debería llamarse 'Destrucción del modelo eléctrico costarricense'. Este proyecto, presentado por el Gobierno de Rodrigo Chaves, cuenta con el apoyo activo del PUSC y ha recibido votos favorables del PLP, Nueva República y el PLN".

¿Qué se requiere para una vía rápida?

Actualmente, para que el proyecto pase al Plenario Legislativo por la vía rápida, Cisneros y Rojas deben presentar una moción y conseguir **al menos 38 votos afirmativos**. De ser aprobada, la iniciativa saldría de la comisión dictaminadora y se sometería directamente a discusión en el Plenario.

El proyecto está dictaminado en la Comisión del Sistema Energético Nacional de la Asamblea Legislativa.

Miembro de partido chavista usó transmisión de Presidencia para pedir la continuidad del Gobierno



COMENTARIOS

Active su cuenta para comentar.

Activar cuenta

0 comentarios

OPINIÓN PRO



O
El
pi
Pe
W



O
Q
al
Pe
K
S



O
La
in
Pe
O
Va
Z



O
In
no
Pe
A
G
R



O
La
de

Ju
Fe

TE PODRÍA INTERESAR



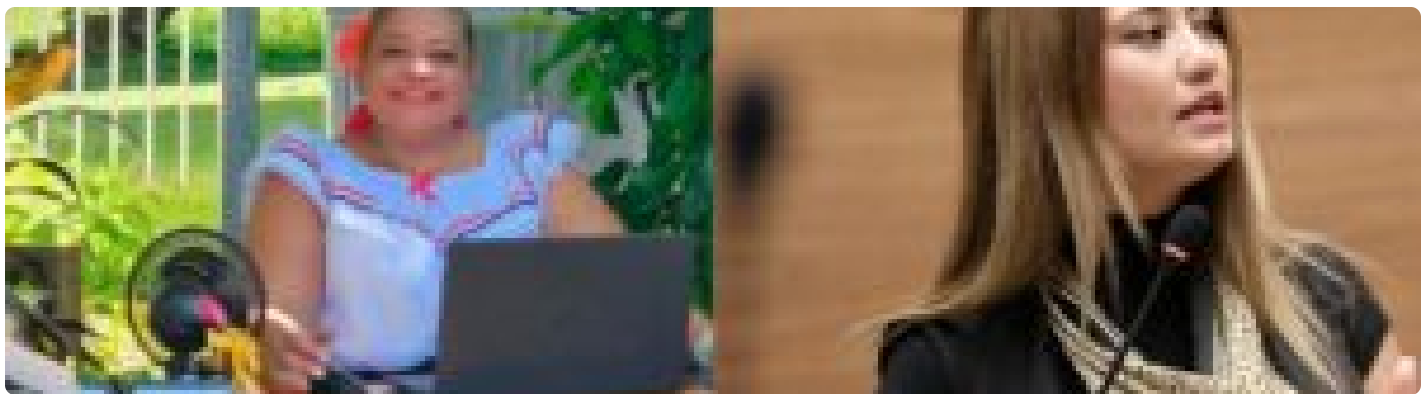
NACIONALES

Eli Feinzaig volverá a buscar la presidencia en 2026 con Tania Molina en la vicepresidencia



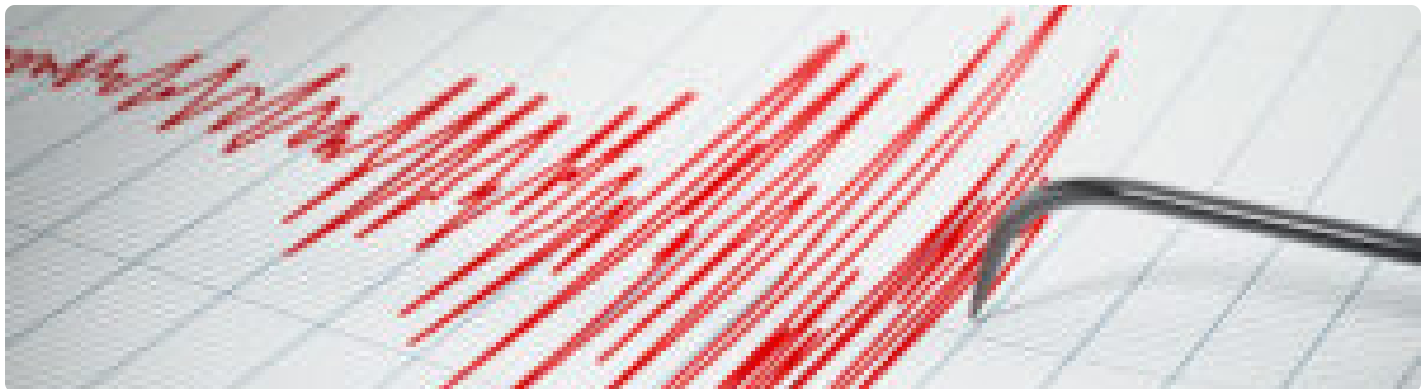
NACIONALES

Incidentes de noche y madrugada dejaron varios heridos y un femicidio



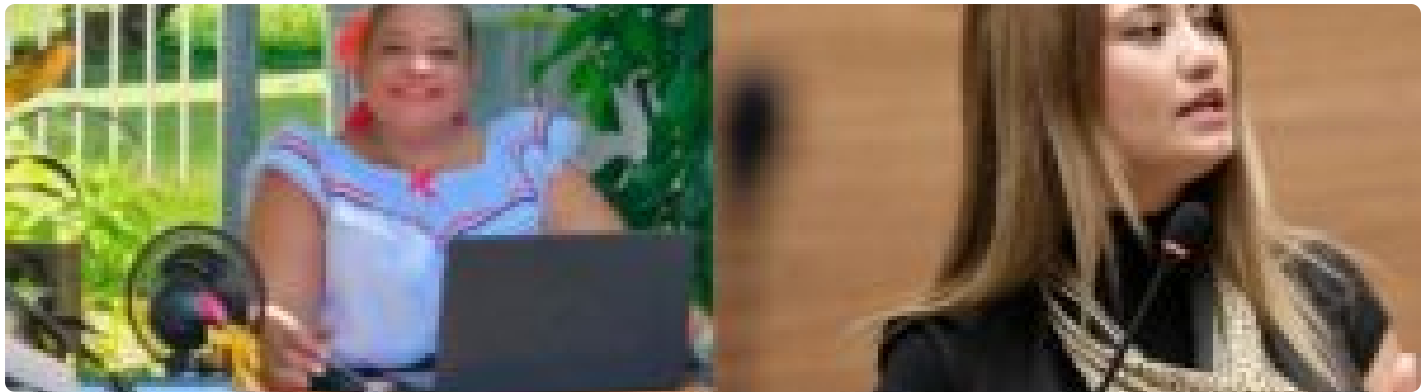
NACIONALES

El sentido mensaje de Melina Ajoy tras femicidio de su prima



NACIONALES

Dos temblores fuertes sacudieron Nicoya en las últimas horas



NACIONALES

Víctima de femicidio en Nicoya es prima de diputada socialcristiana

Active su membresía para recibir descuentos, contenido exclusivo, y apoyar a buenas causas

Noticias

Portada

Últimas

Más leídas

Nacionales

Programas

Resumamos

Deportes
Entretenimiento
Economía
Tecnología
Mundo

Otras
Nosotros
Gusto
Entérese
Caricatura del día
Contacto

CR Hoy Pro
Beneficios
Opinión
Diputómetro
Impacto social



[Anuncie en CR Hoy.](#)

© 2025 CR Hoy

[Términos y condiciones](#) / [Política de privacidad](#)